

Importe: 5.000 pts.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: GOBATRANS S L  
Dirección: El Fridex c/4 Nave 24; -ALCALÁ GUADAIRA-(SEVILLA).  
Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-3409-95.  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: PIPESA EMPRESA CONSTRUCTORA S L  
Dirección: Acueducto San Juan, 2;-DOS HERMANAS- SEVILLA.  
Asunto: Notificación de Resolución, Expte. J-3410-95.  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JUAN MILLAN MORENO.  
Dirección: Tanguillo, b 13; -SEVILLA-.  
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-3413-95.  
Precepto Infringido: Art. 141 q) Ley 16/87  
Importe: 230.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JUAN SANTOS FRIAS.  
Dirección: Platero Lucas Valdes 5-7-1 ; CORDOBA.  
Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-3457-95.  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES TORRALBO HNS S L  
Dirección: José Antonio, 40,-VVA DE CORDOBA- (CORDOBA).  
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-3475-95.  
Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: BETICA DE TRANSPORTES S.A.  
Dirección: El Pino el Pino C-2 Nave 3,-SEVILLA-;  
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J- 3476-95.  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MARIA GARCIA CAZORLA.  
Dirección: CARRATRACA, 29; - (MÁLAGA).  
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-3489-95.  
Precepto Infringido: Art. 142 o) Ley 16/87  
Importe: 15.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: RAFAEL LEON SOTO.  
Dirección: Juan de Pineda, 111 - EL PUERTO DE SANTA MARIA - (CADIZ).  
Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-3544-95.  
Precepto Infringido: Art. 142 k) Ley 16/87  
Importe: 10.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CONCESUR S. A.  
Dirección: Ctr. Madrid-Cádiz, 639 - JEREZ DE LA FRONTERA - (CADIZ).  
Asunto: Notificación de Incoación - Expte J-3551-95.  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES TORRALBO HERMANOS; S L  
Dirección: José Antonio, 40 - VVA DE CORDOBA- CORDOBA.  
Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-3623-95.  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MUDANZAS LUQUE, SL.  
Dirección: Chaves Rey Bq 4 Piso 5 d, (SEVILLA).  
Asunto: Notificación de Resolución, Expte J-3628-95.  
Precepto Infringido: Art. 140 d) Ley 16/87  
Importe: 5.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES TORRALBO HERMANOS, S L.  
Dirección: José Antonio, 40 -VVA DE CORDOBA- (CORDOBA)  
Asunto: Notificación de Resolución, Expte J-3682/95

Precepto Infringido: Art. 142 L) Ley 16/87  
Importe: 15.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CENTRADI DE GRANADA; SL.  
Dirección: Italia, 22 ; GRANADA.  
Asunto: Notificación de Resolución, Expte J-3721-95.  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL RODRIGUEZ PEREZ.  
Dirección: Lepanto ; -LAS GABIAS- (GRANADA).  
Asunto: Notificación de Resolución, Expte J-3737-95.  
Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
Importe: 5.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: FRANCISCO LEON DE LA HORZA.  
Dirección: Juan de Pineda 111, (SEVILLA).  
Asunto: Notificación de Resolución Expte J-3823/95.  
Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la notificación de resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la notificación de resolución de recurso ordinario o de alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución o de la notificación de la resolución de recurso ordinario o alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la RJAP y PAC.

Jaén, 13 de diciembre de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, resolución o recursos ordinarios en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: TRANSPORTES CAJUBAGA S.A.  
Dirección: Puerte del Rey Isla Menor 15-DOS HERMANAS- (SEVILLA)  
Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-411-95

Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 pts.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: AUTOCARES PUENTE CRUZ SL.  
 Dirección: Res Andromeda 37 -DOS HERMANAS-(SEVILLA).  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-830-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL CARMONA CAMPOS.  
 Dirección: Marzagranada-GRANADA.  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-1056-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 5.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE MARIA FERNANDEZ SILVA.  
 Dirección: Francisco Pacheco 17-4-A4- MALAGA-  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-1084-95.  
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
 Importe: 5.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL RIOS MARTINEZ.  
 Dirección: Puerto de la Mora 7-T-13-SEVILLA.  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-1579-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE SANGHEZ ALBA.  
 Dirección: CUARTELADA, 22; - (MALAGA ).  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-3004-95  
 Precepto Infringido: Art. 141 q) Ley 16/87  
 Importe: 47.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: FRANCISCO CASARES CORRAL.  
 Dirección: Los Almendros 26 - SANTA FE - (GRANADA).  
 Asunto: Notificación de Resolución-Expte. J-1808-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 50.000.- ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: FRANCISCO PEREZ BENITEZ E HIJOS.  
 Dirección: COPRADE MANUEL RAMIREZ B.-1-3\* -LUCENA- (CORDOBA).  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-1951-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 50.000.- ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: VICTOR M. SANCHEZ JIMENEZ.  
 Dirección: Plaza de Aladrecos 4 - CORDOBA.  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2100-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 50.000.- ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CANTERA CERROMAR SL.  
 Dirección: Eduardo de Palacios 17-1A - MALAGA.  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2121-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 100.000.- ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MARIA C. CRUZ SERRANO;  
 Dirección: Rosales 35 - BAENA - (CORDOBA)  
 Asunto: Notificación de RESOLUCION - Expte. J-2168-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 50.000.- ptas.-  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO R MORA VAZQUEZ.  
 Dirección: Jerez Alta, 70 - MORON DE LA FRONTERA - (SEVILLA).  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2418-95.

Precepto Infringido: Art. 140 d) Ley 16/87  
 Importe: 50.000.ptas.-  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL CARMONA CAMPOS.  
 Dirección: Virgen Consolación, 2 - GRANADA-  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2430-95.  
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
 Importe: 5.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: BARTOLOME RAMIREZ RANDO.  
 Dirección: La Unión, 21 - MALAGA-  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-3053-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 ptas.-  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL VICENTE SOLIS.  
 Dirección: 4RB Las Joyas 16 6B-ESTEPONA- (MALAGA).  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2487-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: IMPROSUP, SL.  
 Dirección: Avda de Morales Forme, 1 18 -SEVILLA-  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-2526-95.  
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
 Importe: 5.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MOHAMMAD RASAMA.  
 Dirección: Parque Los Frutos, 10 2º C -SEVILLA-.  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte J-2563-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 50.000.- ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE ARROYO PADILLA.  
 Dirección: Nerja, 5 - VELEZ MALAGA - (MALAGA).  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2590-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 50.000.- ptas.-  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO CURADO LOZANO.  
 Dirección: Eva Cervantes, 5 4 B -SEVILLA-.  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2727-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000.- ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO RUIZ SANTOS.  
 Dirección: Juventud, 49 - SEVILLA-.  
 Asunto: Notificación de Resolución, Expte. J-2750-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000.- ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL CARMONA CAMPOS.  
 Dirección: Avda. Consolación, 2 - GRANADA-.  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2873-95.  
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
 Importe: 5.000.- ptas.-  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO RAMIREZ RANDO.  
 Dirección: Cortijo Fuensalida, S/n - CHURRIANA - (SEVILLA)  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2884-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: BARTOLOME RAMIREZ RANDO.  
 Dirección: Cortijo Fuensalida S/n  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-3054-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 d) Ley 16/87  
 Importe: 250.000,- ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MOHAMEDAD RASHID MALIK.  
 Dirección: Parque Los Prunos nº 10 2ª C - SEVILLA -  
 Asunto: Notificación de Resolución - Expte. J-2996-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 50.000 ptas.-  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la notificación de resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la notificación de resolución de recurso ordinario o de alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución o de la notificación de la resolución de recurso ordinario o alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la RJAP y PAC.

Jaén, 13 de diciembre de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación y notificación de denuncia, resolución o recursos ordinarios en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: BARTOLOME RAMIREZ RANDO.  
 Dirección: Cortijo Fuensalida, S/N  
 Asunto: Notificación de Resolución; expte J-3056-95  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 pts.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: FRANCISCO MIGUEL SUAREZ GIL.  
 Dirección: Antonio Gaudí, 8 2 2ª; (MALAGA)  
 Asunto: Notificación de Resolución expte J-3060-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87

Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: BARTOLOME RAMIREZ RANDO.  
 Dirección: Cortijo Fuensalida, s/n -CHURRIANA- (MALAGA)  
 Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3065-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 d) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE ARAGON HIERRO.  
 Dirección: Coronel Cascajo, 14; -AGULLAR FRONTERA- (CORDOBA)  
 Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3069-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: EMPRENUTRANS, SL.  
 Dirección: Doctor Fleming, 13; -GINES- (SEVILLA);  
 Asunto: Notificación de Resolución Expte J-3070-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ANTONIO MURO SANCHEZ.  
 Dirección: Ecuador, 2  
 Asunto: Notificación de Resolución expte J-3083-95  
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
 Importe: 5.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: J ANTONIO MURO SANCHEZ.  
 Dirección: Ecuador, 2 ; -MOTRIL- (GRANADA)  
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. J-3083-95.  
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
 Importe: 5.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES MANZANARES BOLAÑOS, SL  
 Dirección: Unidad 29; (SEVILLA).  
 Asunto: Notificación de Resolución Expte. J-3084-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ETICA DE TRANSPORTES, SA:  
 Dirección: POLG EL PINO C 2 Nave 3 ; (SEVILLA)  
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-3088-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE GARCIA RODRIGUEZ.  
 Dirección: Estación, 20 - OTIVAR- (GRANADA).  
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-3106-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: TTES CAMACHO REINA, SL  
 Dirección: Tamboril, 18, -LEBRIJA- (SEVILLA).  
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-3155-95;  
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
 Importe: 5.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: ESALFE S L.  
 Dirección: Avda Ronda Tejares, 4; (CORDOBA).  
 Asunto: Notificación de Resolución expte. 3198-95.  
 Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87  
 Importe: 15.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.